



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

DECRETO 0445

(26 SEP. 2025)

“POR MEDIO DEL SE HACE UNA REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA 2025”

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1999 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 025 de 2024 y la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza 017 del 5 de noviembre de 2024 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2025.

Que mediante Decreto 0737 del 30 de diciembre de 2024 se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Archipiélago para la vigencia 2025, asignado a la Sección 3 Gobernación –para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Que es necesario hacer reducciones al presupuesto de ingresos y gastos de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para ajustar con los recursos del RB - DESAHORRO FONPET DE LIBRE INVERSIÓN, de acuerdo con los artículos 89 y 90 de la Ordenanza 025 de 2024 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental se dio trámite requerido en el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, mediante Acta 031 del 25 de septiembre de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º Reducir el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 1,145,896,000), para los siguientes conceptos de ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO DE INGRESO	RECURSO	VALOR
03	GOBERNACIÓN		
03 - 1.2.10.2.35 - 237	SUPERAVIT FISCAL - RB DESAHORRO FONPET INVERSION	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 815,989,900
04	SECRETARÍA DE EDUCACION		
04 - 1.2.10.2.35 - 237	SUPERAVIT FISCAL - RB DESAHORRO FONPET INVERSION	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 329,906,100
			\$ 1,145,896,000

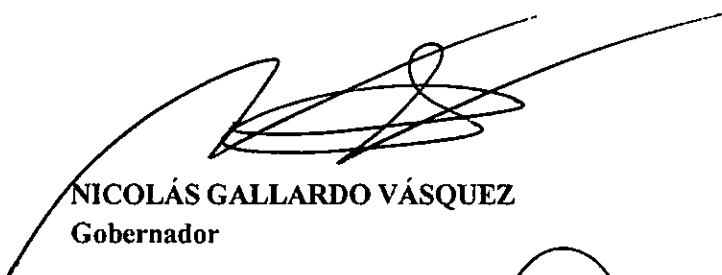
ARTÍCULO 2º Reducir el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 1,145,896,000), para los siguientes objetos de gastos:

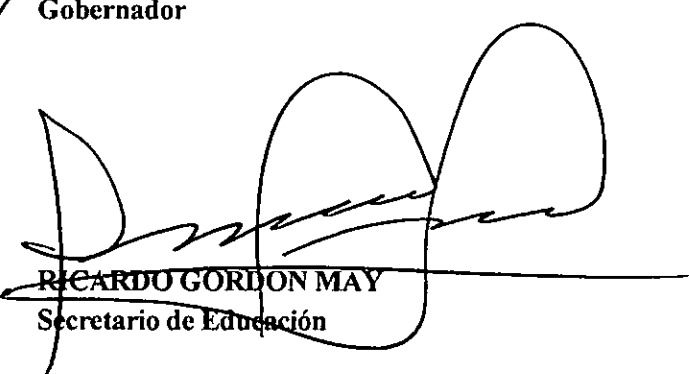
CÓDIGO	PROYECTO / OBJETO	RECURSO	VALOR
INVERSIÓN			
03	GOBERNACIÓN		
03 - 2.3.24.2.6 - 237	2024002880040 - GENERACION DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CIUDADANA EN SAN ANDRES	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 180,000,000
03 - 2.3.29.3.2 - 237	2020002880070 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION O CONSTRUCCION DE LAS VIAS EN BARRIOS O SECTORES EN LA ISLA DE SAN ANDRES, SAN ANDRES	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 2,000,000
03 - 2.3.29.5.1 - 237	2022002880007 - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CARRERA 13, AVENIDA LOMA BARRAC Y AVENIDA COLON DE LA ISLA DE SAN ANDRES PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 633,989,900
04	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
04 - 2.3.22.11.2 - 237	2024002880001 - CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HUB DE INNOVACION DEL ARCHIPIELAGO EN SAN ANDRES ISLA	RB DESAHORRO FONPET - INVERSION	\$ 329,906,100
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 1,145,896,000

ARTÍCULO 3º El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **2 6 SEP. 2025**


NICOLÁS GALLARDO VÁSQUEZ
Gobernador


RICARDO GORDON MAY
Secretario de Educación

Preparó y Elaboró: Oficina Presupuesto 
Revisó: OAJ
Archivó: P Bryan